

INSTRUCTIVO PARA DADORES VOLUNTARIOS DE SANGRE: PROYECTO VACUNAS CONTRA EL DENGUE

1-**Leer y firmar el consentimiento informado:** Revise detenidamente la información sobre el estudio. Si acepta participar, antes de la primera extracción de sangre deberá firmar su consentimiento. Su participación es voluntaria y podrá retirarse cuando Ud. lo desee.

2- NO pueden participar

- Personas vacunadas contra dengue.
- Personas vacunadas con otras vacunas en los últimos 30 días
- Embarazadas,
- Personas con enfermedades crónicas (cáncer, inmunodeficiencias u otras; **consultar**)
- Personas que hayan presentado fiebre o síntomas gripales o diarrea en los últimos 7 días.
- Personas que hayan sido sometidas a cirugías mayores en los últimos 30 días

3- **Vacuna TAK-003:** Compre la vacuna y manténgala refrigerada adecuadamente. **No se la aplique todavía.**

4- Primera extracción de sangre:

Asista en ayunas al laboratorio de la Maternidad Provincial de Córdoba (Av. Vélez Sarsfield 2221), de 8:00 a 10:00 hs en el día convenido con la coordinación del estudio.

En el laboratorio se realizará la primera extracción de sangre **ANTES de la aplicación de la vacuna.**

Contacto en el laboratorio: Pregunte por las Bioquímicas Paola Espinoza o Vanina Marini. El laboratorio está localizado en la zona verde del hospital.

6- **Vacunación:** Vacúnese en la **mañana**, después de la primera extracción.

VACUNATORIOS

-**Maternidad Provincial de Córdoba.** De 7 a 15 h. Llevar indicación médica y la vacuna conservando la cadena de frío. No se puede asegurar atención rápida porque puede haber demora.

-**DASPU.** Llevar indicación médica y llevar la vacuna conservando la cadena de frío. De 8 a 18 h. Sólo para afiliados a DASPU.

-**CUALQUIER OTRO VACUNATORIO HABILITADO**

7- **Segunda extracción de sangre:** Regrese al laboratorio de la Maternidad Provincial de Córdoba **al día siguiente después de la vacunación** para la segunda extracción de sangre de acuerdo a lo convenido con la coordinación del estudio. La extracción se realiza entre las 8:00 y las 10:00 hs.

8- **Tercera extracción de sangre:** A los 30 días después de la vacunación, debe volver al laboratorio para la tercera extracción de sangre. A través de sus datos de contacto, la coordinación del estudio se contactará con Ud. para programar esta cita.

9-Antes de cumplirse los 90 días de la aplicación de la 1er dosis de la vacuna, la coordinación del estudio se contactará con Ud. para coordinar la continuación del estudio clínico de acuerdo a la fecha de aplicación de la 2da dosis de vacunación.

10- **Certificado de asistencia:** Si necesita un certificado de asistencia al laboratorio, solicítelo el día de la extracción.

Ante cualquier consulta dirigirse a: Dra. Inés Crespo, +54 3515 31-7249, ines.crespo@unc.edu.ar